



DECRETO EXENTO N° 000366

LITUECHE, 05 de Marzo de 2024.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, dentro del Presupuesto Municipal año 2024, se considera la ejecución de acciones, iniciativas y programas recreacionales a ejecutar con recurso humano municipal en forma anual, es por ello que es necesario la contratación de Servicio de Director de Escuela de fútbol para niños(as) y jóvenes de la comuna de Litueche el año 2024.
- Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche requiere llevar a cabo el programa recreacional.
- Acuerdo de Concejo N°09/2024 de la Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 de Enero de 2024.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la Modalidad de Licitación Pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Enero de 2024.
- Las Bases Administrativas y sus respectivos Anexos que rigen la presente licitación, adjudicación y contratación para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios año 2024.
- La Licitación registrada bajo el ID 1743-10-LE24 que llama a Licitación Publica para la contratación de Director Escuela de Fútbol año 2024.
- El Decreto que llama a Licitación Publica N° 50 de fecha 10 de Enero de 2024 para la contratación de Director de Escuela de Fútbol año 2024.
- El Acta de Deserción de fecha 23 de Enero de 2024.
- El Decreto N° 148 de fecha 29 de Enero de 2024 que declara Desierta la Licitación Pública registrada bajo el ID: 1743-10-LE24, para la contratación de Director Escuela de Fútbol año 2024.
- El Decreto 260 de fecha 13 de febrero de 2024 que aprueba Beses administrativas y anexos del 2° Llamado a Licitación Publica para la contratación de Director Escuela de Fútbol año 2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Art.10, N°7, letra j) del Reglamento. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°163/2023 de la Sesión Ordinaria N°89 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. Decreto Alcaldicio N°1671, de fecha 28 de Diciembre de 2023 que Aprueba PAC Área Gestión Municipal año 2024. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de Marzo de 2023, que fija subrogancias de los cargos municipales. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que Delega facultad de firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores Decreto modificatorios. El Decreto N° 947 de fecha 30 de Julio de 2020 que delega la subrogancia de la Unidad de Control a Director de Transito.

DECRETO:

1.-**CAMBIESE** integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación denominada contratación de Director Escuela de Fútbol año 2024 según detalle:

De:

- DIDECO
- JEFE DE DEPORTES
- Director de Seguridad

A:

JEFE DEPTO.SOCIAL
JEFE SECPLAC
Director de Seguridad

2.- **PUBLÍQUESE** en la página www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.

3.- **INCORPÓRESE** copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

" Por Orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/DTG/PMW/COP/ecn

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



